

**COURSE DATA****Data Subject**

|                      |                                     |
|----------------------|-------------------------------------|
| <b>Code</b>          | 43775                               |
| <b>Name</b>          | Insurance law and ethical standards |
| <b>Cycle</b>         | Master's degree                     |
| <b>ECTS Credits</b>  | 6.0                                 |
| <b>Academic year</b> | 2022 - 2023                         |

**Study (s)**

| <b>Degree</b>                                     | <b>Center</b>        | <b>Acad. Period</b> | <b>year</b> |
|---|----------------------|---------------------|-------------|
| 2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras | Faculty of Economics | 1                   | First term  |

**Subject-matter**

| <b>Degree</b>                                     | <b>Subject-matter</b>                        | <b>Character</b> |
|---|--|------------------|
| 2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras | 2 - Economic environment and legal framework | Obligatory       |

**Coordination**

| <b>Name</b>                     | <b>Department</b>                         |
|---------------------------------|---|
| BREL PEDREÑO, M. DE LAS AMERICA | 70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont' |

**SUMMARY**

**English version is not available**

**La Materia de Entorno Económico y Marco Jurídico** se ubica en el primer semestre del primer año. Una de las asignaturas que compone este módulo se centra en el derecho del seguro, desde su perspectiva de Derecho del Seguro Terrestre desde su perspectiva de Derecho de Seguro Privado, y normas deontológicas.

Su localización responde a la importancia formativa que reviste la asignatura en el inicio del desarrollo del plan de estudios, al contribuir a situar el área de estudio en el entorno económico y jurídico en el que se desenvuelve y con el que interacciona, y que permite ampliar los conocimientos que de manera transversal se utilizarán en los desarrollos posteriores. En esta línea, la asignatura de Derecho del Seguro y Normas Deontológicas, se vincula principalmente con las otras asignaturas de la materia, aunque también con parte de los contenidos que se imparten en algunas de las materias de otros módulos.



Además de su papel de soporte para desarrollos posteriores, la asignatura también es útil profesionalmente pues parte de los contenidos y destrezas que se adquieren son de aplicación directa durante el ejercicio profesional.

En cuanto a los fines generales, la Universidad de Valencia establece que, con independencia de los objetivos específicos de cada módulo/materia concreta, se deberá asimismo asegurar en los futuros egresados lo siguiente:

- El desarrollo de las capacidades críticas y reflexivas.
- Estimular e incentivar su capacidad de trabajo en equipo.
- Incentivar y desarrollar sus habilidades y capacidades en la toma de decisiones.
- Potenciar y desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis de los fenómenos socioeconómicos y empresariales.

En definitiva, el módulo de carácter obligatorio en su conjunto, y cada una de las materias que lo integran, pretende desarrollar la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y el espíritu crítico.

En cuanto, a los objetivos propios de la materia de Entorno Económico y Marco Jurídico del máster en Ciencias Actariales y Financieras se encuentra contribuir a dotar a los futuros egresados de la capacidad de manejar los distintos conceptos económicos y jurídicos que son necesarios para el desarrollo de las técnicas y procedimientos propios de la disciplina y de la práctica profesional.

En particular, con la asignatura de Derecho del Seguro y Normas Deontológicas se pretende conseguir un amplio conocimiento del marco jurídico, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo.

Estos son los objetivos que han servido para la configuración de los contenidos desarrollados en el punto 6 de esta guía



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OUTCOMES

### 2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras

- Students can apply the knowledge acquired and their ability to solve problems in new or unfamiliar environments within broader (or multidisciplinary) contexts related to their field of study.
- Students are able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of their knowledge and judgments.
- Students have the learning skills that will allow them to continue studying in a way that will be largely self-directed or autonomous.
- Conocer el código de conducta del Actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional.
- Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo.
- Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general.

## LEARNING OUTCOMES

**English version is not available**

**WORKLOAD**

| ACTIVITY                             | Hours         | % To be attended |
|--------------------------------------|---------------|------------------|
| Theory classes                       | 30,00         | 100              |
| Classroom practices                  | 30,00         | 100              |
| Development of group work            | 6,00          | 0                |
| Development of individual work       | 10,00         | 0                |
| Study and independent work           | 60,00         | 0                |
| Readings supplementary material      | 5,00          | 0                |
| Preparation of evaluation activities | 9,00          | 0                |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>150,00</b> |                  |

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- BROSETA PONT, M., Manual de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos.
- SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, Editorial McGraw- Hill.
- BATALLER GRAU, J./LATORRE CHINER, N./OLAVARRÍA IGLESIA, J.; Derecho de los seguros privados, Marcial Pons, Madrid, 2007.

**Additional**

- AA.VV., Estudios y comentarios sobre la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, Madrid, última edición.
- AA.VV. (ed. E. VERDERA), Comentarios a la Ley de Contrato de Seguro, Madrid, última edición.
- AAVV. (J. BATALLER, J. BOQUERA, J. OLAVARRIA (coords.), El contrato de seguro en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Valencia, última edición.
- BATALLER GRAU, J./CUÑAT EDO, V. (dir.), Comentarios a la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados, última edición.
- REAL CAMPOS, SERGIO, Principios que rigen el Código de Conducta profesional de los actuarios españoles, Madrid, 2011



- SANCHEZ CALERO, F. y otros., Ley de Contrato de Seguro, Madrid, última edición.

